

tudios de las Escuelas de Artes Visuales y Artes Escénicas, estudiaron y aprobaron la creación de la especialización en Economía Industrial para la Facultad de Economía; la creación de un programa de entrenamiento de la residencia de Psiquiatría general para Médico General, la creación para la especialización en Ortodoncia para la Facultad de Odontología y la creación de la Maestría en Derecho Laboral y Maestría en Derecho Fiscal para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

A través de esta Comisión, se estudió y analizó la proposición presentada por los entonces Departamentos dependientes de Rectoría, correspondientes a Artes Plásticas e Instituto de Artes, para integrarse como dependencias académicas y con la finalidad de dar el respaldo firme y legal a los estudios formales que a través de estas áreas se han impartido durante muchos años.

Además de lo anterior esta Comisión analizó y dictaminó sobre auditorías académicas realizadas en algunas dependencias universitarias, tratando con ello de buscar un incremento en la calidad de enseñanza dentro de los diferentes niveles de educación que la Universidad imparte.

En este aspecto pensamos que nos falta mucho por hacer, que los recursos económicos de la Universidad no se encuentran debidamente aprovechados, por lo que es necesario el establecimiento de una organización administrativa que auxilie y apoye a la Comisión Académica en este tipo de auditorías, ya que el tipo de auditorías financieras o nominal que se realizan a través de la Comisión de Hacienda no reflejan la situación real que se vive en cada una de nuestras Dependencias Universitarias y las deficiencias que a nivel administrativo escolar existen.

c) COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.

Esta Comisión es una de las que constantemente se ven asediadas por los diferentes problemas que se presentan en la Universidad, teniendo una participación muy activa y decidida en cada uno de ellos, entrevistando a Directores, Maestros, alumnos y personal administrativo de todo aquél que se ve involucrado en algún problema específico, analizando además documentos y tratando de estable

Sr. Rector, conscientes estamos de las deficiencias que en la actualidad padece la administración general de la Universidad, por lo que nos comprometimos a llevar al Consejo Universitario las decisiones correspondientes a cada uno de los casos presentados, lo que indiscutiblemente ha permitido que esta institución tenga la calma y tranquilidad necesaria y que los conflictos que se presentan no causen inquietudes y trastornos en el quehacer académico.

d) COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS.

Durante el año escolar 1979-1980, esta Comisión analizó y dictaminó sobre diferentes solicitudes de licencias presentadas por las dependencias universitarias, llevando al H. Consejo Universitario su opinión al respecto.

Con el fin de hacer efectivo el Reglamento de Personal Docente y las nuevas disposiciones establecidas en el Estatuto General de la Universidad, esta Comisión realizó un análisis de todas las dependencias universitarias en cuanto a la planta docente se refiere, recibiendo la cooperación del Departamento de Personal para analizar cada uno de los expedientes de los maestros, entregando dicha información a cada uno de los directores de las dependencias académicas y solicitando la regularización de los que no cubren los requisitos mínimos establecidos, y ha empezado a dictaminar sobre los nombramientos como profesores y maestros de todos aquellos que en la actualidad no cuentan con este documento y que cubren totalmente los requisitos establecidos en los Estatutos Generales de la Universidad y en el Reglamento del Personal Docente.

e) COMISION DE PRESUPUESTOS.

A través de esta Comisión, el H. Consejo Universitario, conoció del presupuesto para ejercer durante el año de 1980, así como también diferentes problemas presentados por algunas dependencias universitarias relacionadas con el ejercicio presupuestal.

Las actividades desarrolladas por cada una de estas Comisiones ha sido bastante significativa y la responsabilidad contraída ante el H. Consejo Universitario ha dado por consecuencia una mayor coordinación y resultados positivos.

III. PROYECTOS PARA EL AÑO ESCOLAR 1980-1981.

a) El establecimiento del archivo de microfilm, debido a las necesidades que en la actualidad tiene la Universidad y principalmente con la desorganización que existe en el archivo general de la misma, ya que cada Departamento se responsabiliza de la documentación que maneja, es indispensable que se organice y se lleve a efecto un archivo general con sistema de microfilmación y para ello la Secretaría General ha dado los primeros pasos al establecimiento del mismo, contando ya en la actualidad con la integración de su propio archivo, así como de la Secretaría del Consejo, existiendo ya el proyecto para llevar bajo este mismo sistema los archivos de todos los Departamentos Centrales de Rectoría, para lo que es necesario contar con mayor equipo y personal y localizar dentro de esta Torre de Rectoría o en alguna construcción anexa a la misma con el espacio físico necesario para el establecimiento de este archivo general.

IV. ALMACEN GENERAL.

Debido a las necesidades que en la actualidad tiene la Universidad, es necesario e indispensable que cuente con un almacén general que se pueda localizar dentro de los terrenos de Ciudad Universitaria o en alguna área cercana a la misma, para poder dentro de este almacén general, ubicar toda aquella documentación o archivo que ya no es necesario manejar en una forma directa, así como también el control de muebles, equipo y demás útiles necesarios para las actividades de la Institución.

V. AUTOMATIZACION DE LOS SISTEMAS ESCOLARES.

Durante los últimos años y debido a los problemas que se han suscitado en diferentes dependencias universitarias, ha sido muy palpable la falta del equipo de computación en la cual se pueda llevar los sistemas que desde hace tiempo están establecidos, pero que no se han podido aplicar debido a la ausencia del equipo antes mencionado, lo que nos ha dado por resultado que la mayoría de los trabajos que se tienen que realizar, son en forma manual y demasiado tardados, ocasionando esto desorden dentro de las administraciones escolares ante la impotencia del Departamento Escolar para efectuar un control adecuado a las necesidades de la Universidad, tanto en el aspecto de control de grupos, calificaciones y control de matrícula.

Sr. Rector, conscientes estamos de las deficiencias que en la actualidad padece la administración general de la Universidad; conscientes estamos también de la falta de recursos para poder implementar los proyectos que se tienen en mente, pero es necesario poner una mayor atención en el aspecto administrativo general para poder obtener los frutos que se desean en todos y cada uno de los programas que la administración de Rectoría lleva a efecto.

Sin más por el momento, y esperando que las actividades y coordinación desarrollada por esta Secretaría General sean de su agrado, quedo de usted atentamente.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

EL SECRETARIO GENERAL :

ING. AGR. OREL DARIO GARCIA RDZ.